



SOLICITUD Nº 7 DE ADECACOVA A LA CONSELLERIA CON RESPECTO A LA LICENCIA ÚNICA DE CAZA Y SU OBTENCIÓN

Para la obtención de la Licencia de Caza por parte de los cazadores de la Comunidad Valenciana, que se ponga en marcha la **opción A del Informe LUC**, que ya fue entregado y recibido por los responsables de Caza y Pesca de dicha Consellería. Y que **la opción B del Informe LUC**, cuanto antes se establezca mucho mejor.

Justificación:

1. Serviría para evitar ese uso y abuso en el cobro de comisiones en la tramitación de las licencias de caza y pesca, ahorrar burocracia y dinero a las Administraciones, y facilitar la obtención de las licencias dentro y fuera de nuestra CCAA a sus ciudadanos.
2. Si quieren más información y aclaraciones pueden acceder a través de internet a: *“Con la Licencia Única de Caza los ciudadanos se hubieran ahorrado millones de euros”*.

RESPUESTA TEXTUAL DE LA CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE A LA SOLICITUD Nº 7 DE ADECACOVA

LICENCIA DE CAZA única en el territorio nacional

La GV no se ha adherido formalmente al convenio firmado para el establecimiento de una licencia única. Es una cuestión muy compleja pues hay CCAA que no tienen intención de implantar el examen del cazador.